



INFORME DE COMISARIO REVISOR

Companhia de Transporte de Carga Pesada MEYPACK S.A.

En calidad de Comisario de Companhia de Transporte de Carga Pesada MEYPACK S.A. y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 24 de la ley de Companias, tengo el honor de comunicar que he examinado el Balance General de la Companhia al 31 de Diciembre del 2015 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha, y con el fin de cumplir las obligaciones impuestas por la Superintendencia de Companias presento mi correspondiente informe.

1.- He obtenido de los administradores informaciones sobre las operaciones y registros que considere necesarios. Así mismo he revisado el Balance General de MEYPACK S.A. al 31 de Diciembre del 2015 y los correspondientes Estados de Resultados por el año terminado a esa fecha.

2.- Como parte de mi revisión, verifiqué y obtuve confirmación de que las resoluciones adoptadas por la junta de accionistas, se cumplen a cabalidad por la administración dando cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.

3.- Los libros y actas de la Junta de Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

4.- Durante la evaluación y revisión de los estados financieros se pudo determinar un adecuado cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la compañía durante el periodo 2015.

Con base a todo lo expuesto, me permito recomendar a los señores accionistas, lo siguiente:

- 1.- Aprobear los Estados Financieros del ejercicio, presentados por la administración de MEYPACK S.A.
- 2.- Aprobear la gestión administrativa de la Gerencia en el ejercicio señalado.

ATENTAMENTE:

DOCELA TOAOZHA LUIS WASHINGTON
COMISARIO



Buenos Aires, 19 de Diciembre de 2015.
Domicilio: Avenida 9 de Julio y 5 de Mayo.
Tel: 011 2721-402